

Hall! ¡Gracias por su apoyo y la oportunidad de servirle a usted y a sus hijos!



Manual de Estudiante 2023-2024

Escuela Título I

ESCUELAS DEL CONDADO HALL
“Carácter, Competencia, Rigor para TODOS”

Lyman Hall Elementary School
2150 Memorial Park Dr.
Gainesville, GA 30504

Numero de telefono:770-534-7044
Fax: 770-531-232

¡Bienvenidos a otro año en Lyman Hall! Nuestros estudiantes han tenido oportunidades de aprender de muchas maneras diferentes mediante el uso de estrategias basadas en las artes en el salón de clases. Además, la mayoría de nuestros estudiantes han participado en una actividad extraescolar o antes de la escuela como: “Girls on the Run”, club de corredores para niños, club de arte, Chicas, teatro, Niños a hombres y patrulla de seguridad. ¡Involucrar a los niños en la escuela y realmente disfrutar de aprender es nuestra meta en Lyman Hall! Una amplia variedad de experiencias ayudará a los estudiantes a determinar sus intereses y promover el aprendizaje permanente. ¡Este año promete ser igual de emocionante! Esperamos poder ofrecer la mayor cantidad posible de clases de la lista anterior.

Usted es el primer maestro de su hijo y continúa teniendo un gran impacto en su éxito académico. Necesitamos su ayuda y esperamos que participe en nuestra escuela. Manténgase activo asistiendo a reuniones y eventos académicos en la escuela. Estas son reuniones para abordar lo que los estudiantes necesitarán saber al final de su nivel de grado. Les proveeremos actividades que se pueden usar en casa y que apoyarán el aprendizaje de su estudiante. Los padres que asistieron en el pasado encontraron las reuniones muy útiles para ellos y sus hijos prosperaron como resultado. Eso también proporciona un lugar para que los padres se reúnan y formen parte del EQUIPO de Lyman Hall.

¡Creemos que trabajando juntos, podemos marcar la diferencia!
¡En nombre de todo el personal de Lyman Hall, esperamos trabajar con usted y brindar otro año emocionante para los niños de Lyman

NUESTRA VISIÓN- "Lyman Hall fomentará la excelencia académica dentro de nuestra diversa comunidad de estudiantes, haciendo todo lo que hacemos por amor."

NUESTRA MISIÓN- “Lyman Hall empodera a los estudiantes a participar y explorar en todas las áreas de aprendizaje, con el apoyo de todo el personal, familia, y de la comunidad.”

NUESTRAS CREENCIAS

Creemos que Lyman Hall es una base sólida; uno que prepara a nuestros estudiantes para cumplir con las demandas de una sociedad global impulsada por la tecnología al desafiarlos en las áreas académicas, aptitud física y buen carácter.

Creemos que Lyman Hall es una plataforma para desarrollar currículos que sean significativamente diferentes entre todos los estudiantes al mejorar el aprendizaje de todos los estudiantes.

Creemos que Lyman Hall es una plataforma para el reconocimiento de los logros sobresalientes de los estudiantes, independientemente de la arena.

POLITICAS ESCOLARES

Con el fin de afectar una mejor comprensión de ciertas fases del programa escolar, se publica una declaración de las políticas escolares de vez en cuando. Las políticas pueden cambiar a medida que surja la necesidad. Cuando todas las personas cumplen con las políticas, hay pocos malentendidos y más eficiencia en el buen funcionamiento de la escuela. A menudo, las cosas pequeñas contribuyen mucho a la armonía y el bienestar de todos los involucrados en las operaciones escolares. Por favor ayuden a llevar a cabo estas políticas. Estas políticas están de acuerdo con y además de los procedimientos del Código de Conducta y Disciplina de la Junta de Educación del Condado de Hall. Por favor revise estas políticas cuidadosamente con su hijo.

SEA UN VOLUNTARIO DE MCEVER

¡HAZ LA DIFERENCIA, PARTICIPA!

¡Ser parte del EQUIPO!

Alentamos a todos los padres a involucrarse en Lyman Hall. ¡La participación es la clave para el éxito de su hijo! Los adultos en la comunidad de Lyman Hall contribuyen con horas de servicio voluntario que aumentan enormemente la calidad de nuestra escuela. Si tiene algún talento o habilidad y tiempo para ser voluntario, nos interesa saber de usted.

AYUDE A SU HIJO A TENER ÉXITO EN LA ESCUELA

Los padres son los primeros maestros de sus hijos y desempeñan un papel importante en ayudar a sus hijos a tener éxito en la escuela y al tomar un interés activo en las experiencias escolares del alumno y ayudar al niño a desarrollar confianza en sí mismo. 1. Muestre interés en el trabajo escolar y las tareas del niño 2. Haga solo comentarios positivos sobre la escuela, el programa y el maestro de su hijo frente a su hijo.

3. Reserve un tiempo especial para que su hijo haga la tarea. Proporcionar un lugar tranquilo y herramientas adecuadas.
4. Ayude con la tarea cuando sea necesario, pero no la haga por su hijo.
5. Evite comparar a un niño con otro... todos somos individuos únicos con diferentes estilos y ritmos de aprendizaje.
6. Desarrolle confianza y autoestima en su hijo a través de elogios y aliento.
 7. Comparta las ideas que tiene sobre su hijo con el maestro en las conferencias de padres y maestros. Esto ayudará al maestro a entender mejor a su estudiante.

EL DÍA ESCOLAR PARA ESTUDIANTES

1. El horario escolar es de 7:10 a.m. a 2:25 p.m. Ningún niño debe llegar antes de las 7:10 a.m. o dejarse fuera de la escuela sin supervisión. **Los estudiantes tienen que completar el desayuno y el trabajo de la mañana antes de que comience la instrucción a las 7:45. Los anuncios de la mañana comenzarán a las 7:40 am.**
2. Los estudiantes deben estar en sus asientos listos para comenzar el día de instrucción a las 7:45 a.m. Si un niño llega tarde a la escuela, entonces un padre debe acompañar al niño a la puerta para registrarlo. Las tardanzas repetidas requerirán una conferencia.
3. Los pasajeros de automóviles salen a las 2:25 p.m. y deben ser recogidos de inmediato.
4. Debe registrar la entrada y salida de su hijo en la oficina. Las salidas de tarde deben ser antes de las 2:00 pm.

CIERRES ESCOLARES DE EMERGENCIA

En situaciones de emergencia como nieve o hielo, falta de calefacción o electricidad, etc., la escuela puede cerrar temprano. La estación de radio oficial para el cierre de la escuela es WDUN-AM (550). Asegúrese de que también tengamos los números de teléfono y el mensaje de correo electrónico correctos, para que usted pueda recibir mensajes de Infinite campus.

ASISTENCIA ESCOLAR

El año escolar incluye 180 días de instrucción. Se espera que los estudiantes lleguen a la escuela a tiempo todos los días que la escuela esté en sesión, excepto por las ausencias aprobadas. 1. Las tardanzas o ausencias legales se identifican en la ley

de Georgia y en la política del condado de Hall de la siguiente manera:

- El niño está enfermo.
- Hay una muerte en la familia inmediata del niño. • El niño está celebrando una fiesta religiosa.
- El niño es un Paje en la Asamblea General de Georgia. • Las condiciones climáticas impide la asistencia del niño.

- El niño tiene una cita médica preestablecida.

2. Por favor llame a la escuela cada vez que su hijo esté ausente de la escuela. Al regresar de la escuela después

Después de cada ausencia, los padres deben enviar una nota explicando el motivo de la ausencia, de lo contrario, la ausencia de la escuela se considera INJUSTIFICADA.

3. Los estudiantes tendrán la oportunidad de recuperar el trabajo perdido debido a ausencias justificadas.
4. Los padres serán contactados por carta cuando su hijo falte 5 días. Las cartas se envían después de 5 y 10 ausencias. Si un estudiante falta más de 10 días, el padre debe hacer arreglos para una conferencia con el director o la persona designada para discutir formas de mejorar la asistencia.
5. El incumplimiento de las advertencias de asistencia se entregará al Trabajador Social para su revisión y puede resultar en una posible acción judicial.
6. Cualquier estudiante que llegue después o salga antes de las 11:15a.m. será contado como ausente. Se debe evitar llegar tarde a la escuela o salir temprano, porque interrumpe el día escolar.

CÓDIGO DE CONDUCTA

El Código de Conducta y Procedimientos Disciplinarios adoptados por la Junta de Educación del Condado de Hall se aplica estrictamente en McEver Arts Academy. Todos los estudiantes reciben una copia del código al comienzo del año escolar. Los padres deben revisar cuidadosamente el Código de Conducta con sus hijos. El Código de Conducta proporciona y apoya un entorno de aprendizaje enriquecedor, que permitirá a los alumnos cumplir con altas expectativas. Se requiere que los padres firmen una declaración que verifique que han revisado el Código de Conducta con sus hijos.

REGLAS DEL ESTUDIANTE

Se espera que el estudiante cumpla con las siguientes reglas:

- ✓ SIEMPRE RESPETE A USTED MISMO, A LOS DEMÁS y A LA PROPIEDAD ESCOLAR
- ✓ SIEMPRE VENGA A LA ESCUELA LISTO PARA APRENDER
- ✓ SIEMPRE HACER LO MEJOR
- ✓ MANTENGA SIEMPRE MANOS, PIES Y OTROS OBJETOS PARA SÍ MISMO
- ✓ SER SIEMPRE HONESTO Y CONFIABLE
- ✓ UTILIZA SIEMPRE SUS MODALES Y LENGUAJE APROPIADO
- ✓ SIEMPRE CAMINAR DENTRO DE LA ESCUELA

DISCIPLINA EN TODA LA ESCUELA

Lyman Hall tiene un plan de disciplina para toda la escuela. Este plan establece expectativas para el comportamiento apropiado de los estudiantes en el salón de clases, el comedor, el patio de recreo, el autobús, las clases especiales y en todas partes de la escuela Lyman Hall. La conducta apropiada en la escuela crea un ambiente de aprendizaje seguro. Esperamos que los estudiantes sigan las reglas de la escuela desde el momento que llegan a la parada del autobús o los dejan en la escuela hasta que regresan al cuidado de sus padres al final del día.

Los maestros establecerán un plan de manejo de conducta en el

aula que proporciona recordatorios visuales (reglas/consecuencias publicadas) y recompensas por las expectativas de conductas de los estudiantes. Este plan consistirá en las reglas para crear un ambiente de aprendizaje seguro, productivo y solidario en el aula. Cuando los niños interrumpen en el aula violan las reglas de la escuela, el maestro abordará la situación con el niño y según la frecuencia o el grado de infracción, el maestro puede comunicarse con el padre y/o puede involucrar a la administración para manejar la situación. El plan de disciplina será progresivo según la edad del niño y la infracción para incluir la pérdida del recreo o actividad especial, detención, almuerzo silencioso, suspensión fuera de la escuela. Trabajar juntos hará la diferencia para nuestros niños.

CÓDIGO DE VESTIMENTA

Asegúrese que su hijo esté vestido apropiado para la escuela todos los días. Siga estas pautas para la vestimenta de su hijo:

1. Se debe usar zapatos en todo momento. No se permiten tacos, chancas o zapatos con ruedas. Se deben usar zapatos tenis todos los días que los estudiantes tienen educación física.
2. No se debe usar blusas sin mangas, con tirantes finos ni blusas sin mangas; incluso en los calurosos días de finales de verano.
3. No se permite camisetas con publicidad de bebidas alcohólicas, productos de tabaco, drogas, afiliación a pandillas o contenido apropiado.
4. No se pueden usar sombreros dentro del edificio, excepto en los “días de sombreros” designados. Las capuchas de sudaderas no deben de estar hacia arriba.
5. Los jeans no pueden tener agujeros o aberturas por encima de la rodilla a menos que haya un parche detrás de la abertura.
6. Los shorts deben estar a la altura de la punta de los dedos y no más altos que un billete de un dólar.

Si la vestimenta/apariencia de un estudiante interrumpe el entorno de aprendizaje o infringe cualquiera de las reglas establecidas anteriormente, se le pedirá que llame a los padres para traer algo más aceptable. Si no se puede contactar a los padres, el niño se cambiará (si hay ropa disponible en la clínica) o permanecerá en la oficina principal.

Los estudiantes no deben de estar usando teléfonos celulares durante el horario escolar. Si los estudiantes están usando teléfonos celulares habrá las siguientes consecuencias:

1a ofensa: El teléfono se recogerá y se entregará a la oficina. El estudiante lo podrá recoger al final del día.

2a ofensa: El teléfono se recogerá y se le llamará a los padres para que vengan a la escuela a recoger el teléfono celular.

3a ofensa: El teléfono se recogerá y se le llamará a los padres para tener una conferencia y hablar de los siguientes pasos.

INFORMACIÓN DE TRANSPORTE

Los estudiantes deben comportarse apropiadamente en el autobús escolar para que el conductor del autobús pueda conducir el autobús con seguridad. Es sumamente importante que cada adulto y cada niño entienda claramente que el comportamiento inseguro en el autobús puede resultar en la pérdida del transporte en autobús. Consulte el “Código de conducta” para obtener información sobre cómo viajar en el autobús. Se les pide a los padres que revisen cuidadosamente los procedimientos con sus hijos. Si su hijo necesita viajar en un autobús diferente o ir a casa con otro niño o adulto, envíe una nota a la escuela con sus instrucciones. Las preguntas relacionadas con el transporte se pueden responder llamando al Departamento de Transporte al (770) 287-0942.

OBJETOS PERDIDOS

Asegúrese de escribir el nombre de su hijo esté en cada prenda de vestir que podría perderse en la escuela. Los artículos no

reclamados que se encuentran en la escuela se llevan a la oficina y se ubican en el centro hasta que el propietario correspondiente los reclame. Se alienta a los estudiantes que han perdido artículos a revisar objetos perdidos y encontrados. Al final del año, todos los objetos no reclamados se donan a organizaciones benéficas.

PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

El Sistema Escolar del Condado de Hall publica un manual de “Escuelas Seguras” que describe los procedimientos a seguir en caso de una emergencia. Todas las escuelas deben tener un plan de manejo de emergencias. Los miembros del personal están capacitados y los procedimientos se revisan con frecuencia. El manual y el plan de manejo de emergencias están disponibles para la revisión en la oficina del director. Se llevan a cabo simulacros de incendio mensuales, simulacros periódicos de tornado y simulacros de encierro. En caso de una emergencia real, se tomarán todas las precauciones para darle a su hijo la mejor protección posible. Los niños serán supervisados de cerca en una área segura.

Al comienzo del año escolar, se le pedirá que complete un formulario de cierre escolar de emergencia. Esto le indicará al maestro cómo debe llegar su hijo a casa si la escuela cierra temprano debido al mal tiempo, etc. Revise estos procedimientos con frecuencia con su hijo y actualice el formulario si se producen cambios. Tenga en cuenta que el programa extracurricular no estará abierto si la escuela cierra debido a una emergencia.

CONTROL DE MEDICAMENTOS

Todos los medicamentos que se traigan a la escuela para administrarlos en la escuela deben estar en el envase farmacéutico original, claramente etiquetados con el nombre del estudiante, el nombre del medicamento, la dosis adecuada y la hora de cada dosis. Se requiere que los padres completen un **Formulario de Permiso de Medicamento** para cualquier medicamento administrado en la escuela. Si no se siguen los procedimientos anteriores, no se administra el medicamento.

INMUNIZACIÓN/ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Todos los estudiantes nuevos en el Sistema Escolar del Condado de Hall, deben presentar un certificado de vacunación y una copia del certificado de nacimiento del estudiante antes de ingresar. Los padres son responsables de mantener una inmunización adecuada. Los padres deben informar inmediatamente a la escuela sobre el estado de salud del niño si un médico diagnostica una enfermedad contagiosa.

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES REPENTINAS

1. Los niños que se enfermen o se lastimen durante el horario escolar serán enviados a la enfermera de la escuela.

Los padres serán notificados siempre que sea posible, si su hijo se lesiona gravemente o se enferma en la escuela. Tales instancias deben ser reportadas a la oficina. Todas las llamadas telefónicas serán realizadas por el maestro, la secretaria, el director o la enfermera de la escuela. Se requieren números de emergencia para los registros de cada niño y es responsabilidad de los padres actualizar los números durante el año escolar comunicándose con la enfermera de la escuela.

2. Los niños que tienen fiebre no deben enviarlos a la escuela.

3. Cualquier estudiante que sea alérgico a las picaduras de abejas o tenga alguna alergia conocida debe tener la alergia anotada en sus registros escolares. Los padres deben notificar a los maestros de esta información.

4. Todos los medicamentos se administrarán en la oficina de enfermería de acuerdo con las normas de control médico.

5. Seguiremos la guía del Condado de Hall con respecto a COVID.

PEDICULOSIS

Los piojos son una realidad desagradable de las escuelas primarias. Haremos todo lo posible para reducir la propagación de un niño a otro. La enfermera de la escuela revisará el cuero cabelludo de un niño que lo solicite o de un niño que se esté rascando constantemente. Si encuentra piojos en el cabello de su hijo, lo llamarán. Si se encuentran piojos en la cabeza de un compañero de clase, se le enviará una notificación por escrito. Los niños enviados a casa con pediculosis deben tener pruebas de tratamiento y estar “libres de liendres” para poder regresar a la escuela.

TAREAS

La tarea es necesaria para reforzar las habilidades que se enseñan en el salón de clases, fomentar la responsabilidad y ayudar a desarrollar la confianza en sí mismo. La lectura complementaria en artes de lenguaje y trabajo de práctica en matemáticas son extremadamente valiosos.

VISITANTES Y ENTREGAS

Los padres, están invitados y animados a visitar la escuela. Haga de la oficina su primera parada cuando visite para registrarse y recibir un gafete de visitante. Todos los visitantes deben presentar una identificación con foto (licencia de conducir, pasaporte o tarjeta de inmigración) para obtener un gafete de visitante. Para limitar las interrupciones de clases y para la seguridad escolar, se les pide a los padres que hagan arreglos con el maestro por adelantado cuando visiten el salón de clases.

IMPORTANTE- NUESTRO CAMPUS DEBE SER UN AMBIENTE LIBRE DE LATEX Y NUECES!

FIESTAS

Se aprueban dos fiestas autorizadas para todos los grados, cada nivel de grado decide cuándo serán estas fiestas.

CONFERENCIAS DE PADRES

Las conferencias son una forma eficaz de comunicación entre los padres y la escuela. Los maestros y administradores están disponibles para conferencias durante el tiempo de planificación del maestro/a y después de las 2:30 p.m. Por favor organice conferencias por teléfono o nota para asegurar que todo el personal escolar necesario para la conferencia pueda estar presente.

TELEFONO

Los mensajes a los estudiantes durante el día escolar deben ser solo de emergencia. Por favor, no pida que llamen a un estudiante al teléfono. Los mensajes de emergencia serán entregados al niño. Pedimos que los niños salgan de casa por la mañana sabiendo a donde ir y cómo llegar al final del día. Los padres deben enviar una nota firmada y fechada si un niño se va a casa de una manera diferente a la habitual. Si debe cambiar los planes de salida para su hijo, llame a la oficina antes de las 2:00 p.m. Si necesita comunicarse con un maestro, los maestros están disponibles para llamar por teléfono entre las 2:30-3:15 o dejar mensajes en el sistema de correo de voz. Los estudiantes no pueden recibir llamadas en teléfonos celulares en la escuela o mensajes de texto

o hacer llamadas o enviar mensajes de texto durante el horario escolar.

SEGURO

Como servicio a los estudiantes, la Junta de Educación del Condado de Hall ofrece un paquete de seguro para estudiantes a través de una compañía independiente. El pago y las reclamaciones se realizan directamente a la empresa.

PROGRAMA DE DESAYUNO Y ALMUERZO ESCOLAR

Primaria-\$1.10 No Visitantes para el Almuerzo	Primaria 1.95 No Visitantes para el Almuerzo
---	---

COMUNICACION

La comunicación regular con los padres incluye mensajes recordatorios por Remind, cartas de maestros, conferencias de padres, reuniones de PTO información sobre tareas, carpetas, agendas y boletines. Los menús del almuerzo, la información del PTO y las noticias sobre los próximos eventos se enviarán a través de REMIND. Se puede acceder al sitio web de la escuela a través de www.hallco.org en escuelas primarias o lhes.hallco.org. Las noticias rápidas en ese sitio le proporcionarán la información más reciente sobre los próximos eventos. Organice una conferencia de padres con el maestro de su hijo durante el primer semestre del año escolar. Ayudará al maestro de su hijo durante el primer semestre del año escolar. Ayudará al maestro a satisfacer las necesidades de su hijo. Una excelente manera de comunicarse con el personal durante todo el año es el correo electrónico. Todos los empleados del Sistema Escolar del Condado de Hall, tienen correo electrónico nombre.apellido@hallco.org por ejemplo, la directora es angel.rodriguez@hallco.org

PROGRAMA DOTADO

El Sistema Escolar del Condado de Hall, está comprometido con la creencia de que cada estudiante (K-12) tiene derecho a recibir una educación basada en sus necesidades individuales. El estudiante identificado como superdotado recibe instrucción basada en un plan de estudios diferenciado que consiste en cursos de estudio en los que se modifican adecuadamente el contenido, las estrategias de enseñanza y las expectativas de dominio del estudiante. Las remisiones de estudiantes para su consideración en el programa para superdotados pueden ser realizadas por el maestro del salón de clases, el maestro del área especial, los consejeros los administradores, los padres o tutores, los compañeros de estudiante para su consideración si obtiene una puntuación igual o superior al percentil 90 en lectura total o matemática total en una prueba de rendimiento normada a nivel nacional si la puntuación está dentro de los dos años calendario. El proceso de identificación incluye la evaluación de la capacidad, el logro, la creatividad y la motivación. Para obtener más información sobre el programa para superdotados, llame a la oficina de la escuela.

SOCIOS EN LA EDUCACIÓN

Hay diferentes asociaciones que serán parte de nuestra escuela este año. Estas asociaciones incluyen la Universidad del Norte de Georgia (UNG), Universidad de Brenau University, Iglesia Chestnut Mountain, jugadores de deportes de WHHS Chestatee HS con sus presentaciones de preparación profesional. Formamos parte de la Comunidad de Desarrollo

Profesional para estudiantes pasantes del Departamento de Formación Docente de UNG.

Lyman Hall ha establecido asociaciones con empresas de nuestra comunidad. Siempre estamos buscando negocios adicionales para ser Socios en Educación con nuestra escuela. Estos negocios brindan tiempo voluntario, servicios y todo tipo de apoyo a nuestros profesores y estudiantes. Muestre su aprecio apoyando a estos negocios.

RECESO

La meta del Sistema Escolar del Condado de Hall es que los estudiantes tengan un tiempo de recreo programado cada día. El recreo puede ser retenido de los estudiantes por razones disciplinarias o académicas.

LEY DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA (anteriormente Que Ningún Niño se Quede Atrás)

De conformidad con los requisitos del estatuto de la Ley de Educación Primaria y Secundaria, el Distrito Escolar del Condado de Hall informa a los padres que pueden solicitar información sobre las calificaciones profesionales de los maestros de su hijo. Esto incluye información sobre los niveles de grado y las materias en las que el maestro está certificado, los campos y títulos principales que posee el maestro y las calificaciones de cualquier profesional que brinde servicios a su hijo. Se puede solicitar la siguiente información:

- si el maestro ha cumplido con los requisitos de la Comisión de Estándares Profesionales de Georgia para la certificación para el nivel de grado y las materias en las que el maestro brinda instrucción;
- si el maestro está enseñando bajo un estado de emergencia o provisional a través del cual se han renunciado a las calificaciones de Georgia o los criterios de certificación;
- la especialización universitaria y cualquier certificación de posgrado o título que posea el maestro;
- si el estudiante recibe servicios de paraprofesionales y, de ser así, sus calificaciones.

Si desea solicitar información sobre el maestro de su hijo, comuníquese con el director.

Estamos comprometidos a buscar continuamente mejorar la instrucción para nuestros estudiantes. Le animamos a conocer al maestro de su hijo y las rutinas y expectativas de la clase.

Estamos orgullosos de las credenciales profesionales de nuestro personal docente y le proporcionaremos, si lo solicita, las calificaciones profesionales del maestro de su hijo.

PLAN DE MANEJO DE ASBESTOS El Plan de Gestión AHERA de Sistema Escolar del Condado de Hall está disponible para inspección pública en el Departamento de Instalaciones de la Junta de Educación del Condado de Hall. Esta notificación se proporciona para cumplir con el requisito de la sección 763.93(4) de la Ley de Respuesta a Emergencias por Peligro de Asbestos, 40 CFR Parte 763, 30 de Octubre, 1987. Todos los padres, maestros, empleados u otras personas interesadas están invitados a revisar el plan, que incluye los siguientes elementos.

1. Ubicación, cantidades y tipos de materiales que contienen asbestos.
2. Actuaciones de respuesta a los materiales que contengan asbestos
3. Planes de inspección y vigilancia periódica.
4. Procedimientos de notificación pública.

Cualquier persona interesada en revisar el plan llame al Departamento de Instalaciones al (770) 534-1291. Pregunte por Pam Cravero.

LEY DE PRIVACIDAD Y DERECHOS EDUCATIVOS DE LA FAMILIA

Aviso a Padres/Tutores y estudiantes elegibles de los Derechos Bajo F.E.R.P.A.

La Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA) otorga a los padres y estudiantes mayores de 18 años ("estudiantes elegibles") ciertos derechos con respecto a los registros educativos del estudiante. Están:

1.El derecho de inspeccionar y revisar los registros educativos del estudiante dentro de los 45 días posteriores al día en que el Sistema Escolar del Condado de Hall recibe una solicitud de acceso.

Las escuelas no están obligadas a proporcionar copias de los materiales en los registros educativos a menos que, por razones como la gran distancia sea imposible que los padres o estudiantes elegibles inspeccionen los registros. Las escuelas pueden cobrar una tarifa por las copias. Los padres o estudiantes elegibles deben enviar al director de la escuela una solicitud por escrito que identifique los registros que deseen inspeccionar. El director hará los arreglos para el acceso y notificará a los padres o al estudiante elegible sobre la hora y el lugar donde se pueden inspeccionar los registros.

2.El derecho a solicitar la enmienda de los registros educativos del estudiante que el padre o el estudiante elegible crea que son inexactos o engañosos.

Los padres o estudiantes elegibles pueden pedirle al Sistema Escolar del Condado de Hall que enmiende un registro que creen que es inexacto o engañoso. Deben escribirle al director de la escuela, identificar claramente la parte del registro que quieren cambiar y especificar por qué es inexacto o engañoso, o si viola la privacidad del estudiante u otros derechos.

Si el Sistema Escolar decide no enmendar el registro según lo solicitado por el padre o el estudiante elegible, el Sistema notificará la decisión del padre o estudiante elegible y les informará sobre su derecho a una audiencia con respecto a la solicitud de enmienda. Se proporcionará información adicional sobre los procedimientos de la audiencia al padre o estudiante elegible cuando se le notifique el derecho a una audiencia. Después de la audiencia, si la escuela aún decide no enmendar el registro, el padre o estudiante elegible tiene derecho a incluir una declaración en el registro comentando la información impugnada en el registro.

3.El derecho a dar su consentimiento para la divulgación de información de identificación personal contenida en los registros educativos del estudiante, excepto en la medida en que FERPA autorice la divulgación sin consentimiento.

Por lo general, las escuelas deben tener un permiso por escrito del padre o estudiante elegible antes de divulgar información del registro de un estudiante. Sin embargo, FERPA permite que las escuelas divulguen registros, sin consentimiento, a las siguientes partes:

- Empleados escolares que necesitan saber;
 - Otras escuelas a las que se está transfiriendo un estudiante;
 - Ciertos funcionarios gubernamentales para llevar a cabo funciones lícitas;
 - Partes apropiadas en relación con la ayuda financiera a un estudiante;
 - Organizaciones que realizan ciertos estudios para la escuela;
 - Organizaciones de acreditación;
 - Individuos que han obtenido órdenes judiciales o citaciones;
 - Personas que necesitan saber en caso de emergencias de salud y seguridad; y las autoridades estatales y locales, dentro de un Sistema de justicia juvenil, seguimiento de la ley de Georgia.
- Una excepción que permite la divulgación sin consentimiento es la divulgación a funcionarios escolares con intereses educativos legítimos. Un funcionario escolar, es una persona empleada del

Sistema Escolar del Condado de Hall, como administrador, supervisor, instructor u otro miembro del personal de apoyo (incluido el personal médico o de salud y el personal encargado de hacer cumplir la ley); una persona que sirve en la Junta Escolar; una persona o empresa con la que el Sistema ha contratado para realizar una tarea especial (como un abogado, auditor, consultor médico o terapeuta); o un padre o estudiante que se desempeña en un comité oficial, o como un comité disciplinario o de quejas, o que ayuda a otro funcionario escolar a realizar sus tareas.

Un funcionario escolar tiene un interés educativo legítimo si el funcionario necesita revisar un registro educativo para cumplir con su responsabilidad profesional.

Previo solicitud, el Sistema divulga y envía, si es necesario, los registros educativos sin consentimiento a los funcionarios de otro distrito escolar en el que un estudiante busca o tiene la intención de inscribirse.

4.El derecho a divulgar, sin consentimiento, información de tipo “directorio”, como el nombre del estudiante, dirección, número de teléfono, fecha y lugar de nacimiento, honores y premios, y fechas de asistencia.

Los padres, o estudiantes elegibles pueden solicitar, por escrito, que el Sistema Escolar del Condado de Hall, no divulgue información de directorio sobre ellos. Deben hacer esta solicitud anualmente antes del 30 de septiembre.

5.El derecho a presentar una queja ante el Departamento de Educación de los EE. UU. Conforme a 20 C.F.R. 99.64 sobre presuntas fallas por parte del Sistema Escolar del Condado de Hall para cumplir con los requisitos de la Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia o los reglamentos promulgados en virtud de la misma.

*The Office that administers FERPA is:
Family Policy Compliance Office
U.S. Department of Education
400 Maryland Avenue, SW
Washington, DC 20202-4605*

ESCUELAS DEL CONDADO DE HALL

Acuerdo de Préstamo y Uso Aceptable de Dispositivos para

Estudiantes El Distrito Escolar del Condado de Hall [HCSd] es un distrito escolar 1: 1 donde a cada estudiante se le asigna un dispositivo que proporciona recursos de aprendizaje y aplicaciones para usar dentro y fuera del campus. La intención de prestar a los estudiantes un dispositivo móvil dedicado, generalmente un Chromebook, es garantizar que tengan todas las oportunidades de acceder a recursos educativos y contenido digital apropiado en cualquier momento y lugar. El dispositivo y los recursos están destinados a ser el dispositivo

de aprendizaje personal del estudiante para permitir el aprendizaje y no deben usarse para ningún otro propósito. El uso del dispositivo y las aplicaciones es un privilegio y puede revocarse en cualquier momento. El dispositivo debe devolverse a la escuela cuando se solicite o cuando el estudiante se retire o se gradúe del distrito escolar. Los estudiantes reciben el mismo Chromebook cada año.

Todos los dispositivos y redes son monitoreados y filtrados de conformidad con la Ley de Protección de Internet para Niños mientras se encuentran en cualquier campus de HCSd. No se proporciona filtrado ni monitoreo fuera de los campus de HCSd. Los estudiantes/padres deben entender que el HCSd, ni ningún miembro del personal del distrito, controla el contenido de la información en Internet. Los dispositivos pueden ser inspeccionados en cualquier momento. Los estudiantes no deben tener ninguna expectativa de privacidad de los materiales que se encuentran en el dispositivo informático o aplicación. El dispositivo no es para uso comercial.

La información de inicio de sesión, los nombres de usuario y las contraseñas son confidenciales. El estudiante es responsable de mantener segura la información de inicio de sesión. En ningún momento nadie debe iniciar sesión con el nombre de usuario o la contraseña de otra persona. El uso apropiado de dispositivos y aplicaciones digitales se rige por el Código de Conducta de HCSd, todas las Políticas de la Junta de Educación de HCSd y los artículos en los manuales de los estudiantes.

Los padres, que permiten que sus hijos traigan computadoras u otros dispositivos tecnológicos de propiedad privada a la escuela son personalmente responsables del equipo. La responsabilidad por el mantenimiento y reparación del equipo recae únicamente en el estudiante/padre. Cualquier daño o robo al equipo es responsabilidad del estudiante/padre. Los técnicos del Distrito y/o personal de la escuela no darán servicio ni repararán el hardware o software propiedad del estudiante/miembro del personal. No se colocarán componentes internos que pertenezcan al distrito en ningún equipo personal, ya sea cómo mejoras, actualizaciones o reemplazo.

Responsabilidad Financiera de los Padres/Estudiantes

Si un dispositivo está dañado, aparte del mantenimiento requerido para el uso normal, los estudiantes/padres son responsables de todos los costos de reparación de los dispositivos informáticos móviles dañados. Solo los técnicos de HCSd, que utilicen piezas aprobadas pueden reparar los dispositivos. Los dispositivos de reemplazo comprados por estudiantes/padres no se aceptarán en lugar del costo total de reemplazo del dispositivo. A continuación se muestran los costos asociados con la reparación o el reemplazo de Chromebooks. Los empleados de HCSd harán la determinación de los daños.

Part	Replacement Cost
Power Adapters	\$45 (If the asset tag is removed from the brick, full replacement cost of \$45 will be charged)
LCD screen	\$50
DC Power port	\$80
Keyboard	\$10
Palmrest	\$25
Bottom Case	\$15
Top Plate	\$15
Webcam	\$10
LCD bezel	\$10
Daughter card	\$15
Motherboard	\$85
Whole Unit	\$395
Computer Label Removal/Destruction (Asset, Title, Serial)	\$5/label

Soporte Técnico y Reparaciones

1. En caso de que el dispositivo necesite reparación, debe informarse al designado de la escuela local, generalmente el especialista en medios.
2. Todas las reparaciones serán realizadas o coordinadas por el Departamento de Tecnología de HCSD.
3. No se permite que los padres, tutores, estudiantes o personas designadas intenten reparar por sí mismos o contratar a cualquier otra persona o empresa para reparar cualquier equipo informático propiedad de la escuela.

Pérdida o Robo

Tras la notificación de pérdida o robo, el estudiante asignado y/o su padre/tutor debe presentar inmediatamente un informe policial oficial. Los incidentes de pérdida o robo que ocurran fuera del campus deben informarse a la policía el día en que ocurra la pérdida o el robo o cuando se descubre por primera vez la pérdida o el robo. Se deben entregar copias de informe policial al especialista de medios o a la persona designada al día siguiente de que la escuela esté en sesión. Cualquier pérdida o robo que ocurra en los terrenos de la escuela debe informar inmediatamente a un administrador.

Los estudiantes cuyos padres no firman éste formulario optan por no recibir un dispositivo HCSD. Al no firmar éste formulario, los padres aceptan proporcionar un dispositivo con una funcionalidad similar al dispositivo del estudiante para uso escolar y doméstico. Tenga en cuenta que HCSD no puede proporcionar ningún soporte técnico para dispositivos que no sean de HCSD.

Guía de HCSD para Colecciones de Libros

Colecciones de Media Center	Lectura Asignada
<p>Las Colecciones de Media Center deben representar y reflejar la población estudiantil (etnicidad, cultura, intereses de los estudiantes) y ser apropiadas para la edad y el nivel de grado.</p>	<p>Los materiales de lectura asignados designados como recursos primarios deben:</p> <ul style="list-style-type: none"> -apoyar directamente los objetivos de aprendizaje correlacionados con los Estándares de Excelencia de Georgia; -ser visto previamente por los maestros antes de ser compartido con los estudiantes; -promover una discusión reflexiva y respetuosa; -proporcionar una variedad de puntos de vista y opiniones (el equilibrio es clave) -representar y reflejar la población estudiantil (etnicidad, cultura, intereses de los estudiantes) y ser apropiado para la edad y el nivel de grado; -estar incluido en el plan de estudios del curso publicado en las páginas de Canvas del maestro.

Más Orientación/Información

- Las partes interesadas pueden acceder a los títulos de las colecciones ubicadas en los centros de medios a través del sitio web de Destiny (destiny.hallco.org).
- Se debe consultar al especialista en medios cuando se construyan las colecciones del salón de clases.
- El HCSD continuará con su práctica de proporcionar una tarea de lectura alternativa a pedido de los padres/tutores.